



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Viernes 21 de Enero de 2022

NÚM. 52

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TINGÜINDÍN, MICHOACÁN

Altas y Bajas de los Bienes Públicos Municipales comprendidos en el Tercer Trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2021.....	2
Ratificación de los Rangos de Adjudicación de Obra Pública, para lo que resta del este Ejercicio Fiscal 2021.....	2
Aprobación de la ejecución de la obra «Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Cristóbal Colón Norte en Tingüindín.....	3

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En el municipio de Tingüindín, Michoacán de Ocampo, siendo las 7:10 P.M., del día 15 quince de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el recinto oficial del Ayuntamiento de este municipio, ubicado en el Palacio Municipal, en atención a la convocatoria de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, propuesta por la Presidenta Municipal, Licenciada Glenda Mendoza Cruz y notificada en legal y debida forma a todos los integrantes del Ayuntamiento, por conducto de la Lic. Gloria Adriana Capilla Juárez, en funciones de Secretaria del Ayuntamiento, como así fue designada en la Sesión No. 2 Extraordinaria de Cabildo, en el Acuerdo No.1 de fecha 01 de septiembre de 2021, así mismo en términos del artículo 23 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en el artículo 13 fracción I, 15, 36, 39, 41, 50, del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Tingüindín, Michoacán; y habiendo propuesto en la convocatoria el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **PRESENTACIÓN DE LA SÍNDICA MUNICIPAL LA LIC. ROSA ALEJANDRA ANDRADE ISIDORO, AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL INFORME REFERENTE A LAS ALTAS Y BAJAS DE LOS BIENES PÚBLICOS MUNICIPALES COMPENDIDOS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**
- 5.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

6.- PRESENTACIÓN DEL ARQ. ROGER MARTÍN NATIVIDAD CHÁVEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA RATIFICACIÓN DE LOS RANGOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, PARA LO QUE RESTA DEL ESTE EJERCICIO FISCAL 2021.

7.- ...

8.- ...

4.- En desahogo del cuarto de los puntos del orden del día:

Presentación de la Síndica Municipal la Lic. Rosa Alejandra Andrade Isidoro, al Pleno del Ayuntamiento el informe referente a las Altas y Bajas de los Bienes Públicos Municipales comprendidos en el Tercer Trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2021. La propuesta fue presentada por la Lic. Rosa Alejandra Andrade Isidoro, Síndica Municipal; mediante oficio presentado ante la Secretaría del Ayuntamiento como solicitud de punto a tratar dentro de Sesión de Cabildo, el cual fue expuesto por la Síndico paso una copia del oficio a todos los miembros del Cabildo en donde manifestó: «Se manifiesta que se da a conocer las altas y bajas durante el ultimo cuatrimestre comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre lo siguiente del cual **no se ha dado ninguna baja no se ha adquirido ninguno**».

Dentro de la sesión el punto a tratar, el cual se analizó por los miembros del Cabildo sin que hubiera alguna intervención, y fue sometida a votación lo que fue aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO NÚMERO 15.- Se aprueba por unanimidad de votos por los miembros del Cabildo el informe presentación de la Síndica Municipal, la Lic. Rosa Alejandra Andrade Isidoro, al Pleno del Ayuntamiento el informe referente a las Altas y Bajas de los Bienes Públicos Municipales comprendidos en el Tercer Trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2021.

6.- En desahogo del sexto de los puntos del orden del día:

Consistente en la presentación del Arq. Roger Martín Natividad Chávez, Director de Obras Públicas, la Ratificación de los Rangos de Adjudicación de Obra Pública, para lo que resta del este Ejercicio Fiscal 2021.

Ratificación de los Rangos de Adjudicación de Obra Pública para lo que resta de este Ejercicio Fiscal 2021

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	A PARTIR DEL MONTO	HASTA EL MONTO
Adjudicación Directa	\$0.01 (Cero pesos 01/100 M.N.)	\$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
Invitación Restringida a cuando menos 3 personas	\$850,001.00 (Ochocientos cincuenta mil un peso 00/100 M.N.)	\$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
Licitación Pública Nacional	\$2,500,001.00 (Dos millones quinientos un mil peso 00/100 M.N.)	En adelante

La presidenta le concede el uso de la voz al Arquitecto Roger Martín Natividad Díaz, Director de Obras Públicas, en el cual expuso «consiste en la ratificación los montos previamente establecidos por el Ayuntamiento anterior, en base a lo publicado en el Periódico Oficial de la Federación (sic) en base a los rangos especificados y utilizados por todos los municipios del Estado de Michoacán

La Secretaria del Ayuntamiento manifestó una vez escuchado la exposición del punto por parte del Arquitecto Roger Martín Natividad Díaz, sírvanse los miembros del Cabildo a manifestarlo que a sus intereses convengan, sin que ninguno de los integrantes del Cabildo hiciera uso, por lo que se procedió realizar su aprobación levantando su mano en señal de aceptación de este punto por unanimidad de votos».

ACUERDO NÚMERO 17.- Se aprueba por unanimidad de votos por los miembros del Cabildo la Ratificación de los Rangos de Adjudicación de Obra Pública, para lo que resta del este Ejercicio Fiscal 2021.

No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, y siendo las 7:31 P.M. del día al inicio indicado, se da por terminada la presenta sesión, dando fe de ello la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Gloria Adriana Capilla Juárez, doy fe.

Lic. Glenda Mendoza Cruz, Presidenta Municipal; Lic. Rosa Alejandra Andrade Isidoro, Síndico Municipal; Cuerpo de Regidores: C. Verónica Ocaranza Maravilla, Lic. Jesús Eli Fabián Díaz, Lic. Karla Vanessa Matías Pulido, Lic. Johan Salvador Valdez González, C. María Guadalupe Cárabez Barajas, C. Bertha Alicia Fabián Vargas, C. Ana Lorena Lucatero Ocaranza; Lic. Gloria Adriana Capilla Juárez, Secretaria del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el municipio de Tingüindín, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:01 P.M. del día 05 cinco de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el recinto oficial del Ayuntamiento de este Municipio, ubicado en el Palacio Municipal, en atención a la convocatoria a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, propuesta por la Presidenta Municipal, Licenciada Glenda Mendoza Cruz y notificada en legal y debida forma a todos los integrantes del Ayuntamiento, por conducto de la Lic. Gloria Adriana Capilla Juárez, en funciones de Secretaria del Ayuntamiento, como así fue designada en la Sesión No. 2 Extraordinaria de Cabildo, en el Acuerdo No.1 de fecha 01 de septiembre de 2021, así mismo en términos del artículo 23 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en el artículo 13 fracción I, 15, 36, 39, 41, 50, del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Tingüindín Michoacán, y habiendo propuesto en la convocatoria el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de la ejecución de la obra «Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Cristóbal Colón Norte en Tingüindín» programada bajo el Acuerdo No. 19, para que se lleve a cabo mediante la modalidad de contratación invitación restringida a cuando menos tres personas y financiada bajo el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2021 (FAEISPUM).
- 5.- ...

4.- En desahogo del cuarto de los puntos del orden del día.

Consistente en la presentación y en su caso aprobación de la ejecución de la obra «Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Cristóbal Colón Norte en Tingüindín» programada bajo el Acuerdo No. 19, para que se lleve a cabo mediante la modalidad de contratación invitación restringida a cuando menos tres personas y financiada bajo el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2021 (FAEISPUM).

La propuesta fue presentada a miembros del Cabildo por el Director de Obras Públicas el Arquitecto Roger Martín Natividad Chávez, el cual expuso sobre el monto de obra, a un presupuesto de obra por la cantidad de Un millón novecientos noventa y tres mil novecientos treinta y seis pesos 10/100 M.N., debe ser por invitación restringida a cuando menos 3 personas, por lo que el ajuste de la obra que se presenta es porque a solicitud de finanzas pide se manejara en Sesión de Cabildo donde se especifique que la obra a ejecutar, se encuentra dentro del rangos ya autorizados por el Cabildo, mediante administración directa y por lo tanto, se manifiesta que dicha obra será ejecutada \$ 1, 993,936.10 (Un millón novecientos noventa y tres mil novecientos treinta y seis pesos 10/100 M.N.) está dentro del rango de la administración directa e invitación restringida a cuando menos 3 personas y como esta acta es exclusivamente para finanzas donde se diga que dicha obra se va a ejecutar en el monto de \$ 1, 993,936.10 (Un millón novecientos noventa y tres mil novecientos treinta y seis pesos 10/100 M.N., para la ejecución de la obra invitación restringida a cuando menos 3 personas.

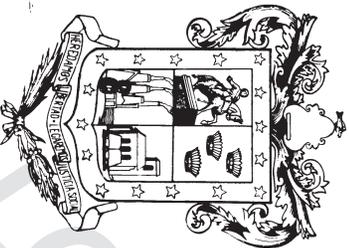
Este punto se sometió a los miembros de Cabildo para su análisis el cual lo escucharon, observaron y fue sometida a votación por parte de la Secretaria del Ayuntamiento; lo que fue aprobado por **unanimidad** de votos, y así mismo, se ordenó su publicación ante las autoridades correspondientes.

ACUERDO NÚMERO 25.- Se aprueba por unanimidad de votos por los miembros del Cabildo la aprobación de la ejecución de la obra «Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Cristóbal Colón Norte en Tingüindín» programada bajo el Acuerdo No. 19, con un presupuesto de \$ 1, 993,936.10 (Un millón novecientos noventa y tres mil novecientos treinta y seis pesos 10/100 M.N.), para que se lleve a cabo mediante la modalidad de contratación invitación restringida a cuando menos tres personas y financiada bajo el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2021 (FAEISPUM).

No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, y siendo las 12:08 P.M. horas del día al inicio indicado, se da por terminada la presenta sesión, dando fe de ello la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Gloria Adriana Capilla Juárez, doy fe.

Lic. Glenda Mendoza Cruz, Presidenta Municipal; Lic. Rosa Alejandra Andrade Isidoro, Síndico Municipal; Cuerpo de Regidores: C. Verónica Ocaranza Maravilla, Lic. Jesús Eli Fabián Díaz, Lic. Karla Vanessa Matías Pulido, Lic. Johan Salvador Valdez González, C. María Guadalupe Cárabez Barajas, C. Bertha Alicia Fabián Vargas, C. Ana Lorena Lucatero Ocaranza; Lic. Gloria Adriana Capilla Juárez, Secretaria del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL